



Fundación Sierra Elvira

II Concurso de Cuentos “Joaquín Lamolda Gómez”, 2014

La Fundación Sierra Elvira, en adelante la Fundación, cumpliendo sus objetivos de promover y difundir la cultura, convoca este II Concurso de Cuentos dirigido a adultos menores de 35 años.

Bases

1 – Participantes

Serán personas nacidas en la Provincia de Granada o residentes en ella, cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y los 35 años, a la fecha del cierre de la convocatoria.

2 – Presentación de obras

Cada participante podrá enviar un solo cuento, escrito en español, original e inédito, que no haya sido premiado anteriormente, ni esté presentado a ningún otro concurso, ni comprometido para su publicación.

La extensión de la obra tendrá entre 7 y 10 páginas, DIN A4, con el texto escrito en cuerpo 11 (Times o Arial) a doble espacio. Los márgenes serán de 2 cm, salvo el izquierdo que tendrá 3 cm. Puede contener ilustración de dibujo a línea, cuya superficie no supere el 15% de la del texto.

3 – Envío de los originales

El texto se enviará, como documento adjunto, a la dirección <info@fundacionssierraelvira.org>; se identificará mediante un título y el seudónimo del autor y debe ir paginado.

En el mismo correo irá la Inscripción, debidamente rellena, y copia del DNI del autor (por ambas caras) u otro documento válido de identificación. Todos los documentos irán en formato .pdf

En el “asunto” del correo se indicará: cuentos2014.

La hoja de **Inscripción** está disponible en el portal de la Fundación, en la dirección:
<http://www.fundacionssierraelvira.org/activ.html>

La Fundación no se hace responsable de las posibles pérdidas durante el proceso de selección.

4 – Plazo

La recepción de obras participantes está abierta hasta el lunes 8 de septiembre de 2014, a las 14h.

5 – Selección de obras y Fallo del Concurso

Un Comité de Lectura seleccionará, a ser posible para el 10 de noviembre, un máximo de 12 cuentos finalistas entre las obras recibidas en tiempo y forma. Entre los cuentos finalistas, se elegirá el 1º y 2º premios, atendiendo a la calidad literaria y a la creatividad del autor. El Jurado puede decidir que cualquiera de los dos premios quede desierto. Si hubiere alguna circunstancia no prevista en estas bases, el Jurado decidirá lo procedente. Su fallo es inapelable.

6 – Premios y distinciones

Las obras finalistas no premiadas recibirán un diploma. El Primer premio está dotado con 600 € y diploma, y el Segundo premio con 300 € y diploma. La fecha del Fallo del Jurado y entrega de premios se hará pública con suficiente antelación. Los premios están sujetos a la fiscalidad vigente.

7 – Derechos patrimoniales de las obras premiadas

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada por lo que exime a la Fundación de cualquier reclamación al respecto.

Las obras finalistas serán entregadas a la Fundación en soporte digital, ya sea un CD-ROM o un DVD.

La Fundación se reserva, sobre las obras premiadas, los derechos de publicación, reproducción o retransmisión por cualquier medio, en español, durante 1 año, contado desde el día de la entrega de premios. En el caso de que la Fundación no ejerciera sus derechos en el plazo indicado o renunciara a ello, los autores podrán disponer de su obra citando las circunstancias del premio recibido.

8 – Compromisos de los autores premiados

Los autores premiados se comprometen a participar personalmente en las presentaciones de su obra, que organice la Fundación; así como a formar parte del Comité de Lectura de próximas ediciones de este concurso si así se lo requiriese la Fundación.

Aceptación de las Bases: El hecho de participar significa la aceptación de las Bases de este Concurso de Cuentos.

Atarfe, abril de 2014

Organizador: Fundación Sierra Elvira
con la colaboración de la Universidad de Granada

Fundación Sierra Elvira; Avda. de Andalucía, 139; 18230 Atarfe (Granada)

www.fundacionsierraelvira.org

info@fundacionsierraelvira.org

